



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 26 DEL MES DE AGOSTO DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA RAFAEL MARTINEZ DELGADO, I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	291.83 M2 Construcción de Banqueta, 284.1 ML Construcción de Guarnición, 1318.29 M2 Construcción de Pavimento, 236.9 ML Red de Agua Potable, 146.88 ML Red de Alcantarillado		
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE INÉS MARISCAL, TRAMO: ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y CALLE EFRAÍN BARRIENTOS (ARROYO), LOS NEGRITOS Com.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	TRAMO: ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y CALLE EFRAÍN BARRIENTOS (ARROYO)		
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUB-PROGRAMA:	PAVIMENTACIÓN (CONST., AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN)		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0055-UR-01-030		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0055-2019		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$2,059,350.01		\$2,148,121.04
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 7 de Mayo de 2019		TÉRMINO: 24 de Julio de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 7 de Mayo de 2019		TÉRMINO: 24 de Julio de 2019

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 6 (SEIS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$2,148,121.04 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUNO PESOS 04/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Folio: 30

HOJA 1 DE 3

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$617,805.00	06 May 2019
	1	\$349,792.62	Del 07 May 2019 al 21 May 2019
	2	\$223,470.18	Del 22 May 2019 al 05 Jun 2019
	3	\$129,824.72	Del 06 Jun 2019 al 21 Jun 2019
	4	\$249,588.18	Del 22 Jun 2019 al 05 Jul 2019
	5	\$475,734.83	Del 06 Jul 2019 al 20 Jul 2019
	6(Finiquito)	\$101,905.51	Del 21 Jul 2019 al 24 Jul 2019

\$2,148,121.04

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No. 2016932

OTORGADA POR LA COMPAÑIA FIANZAS MONTERREY

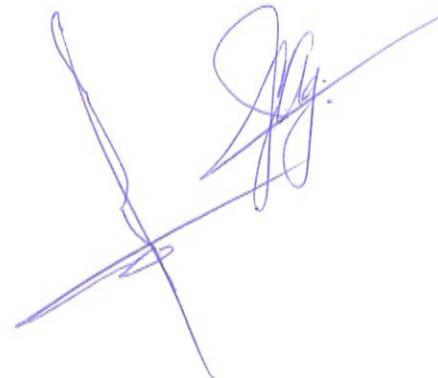
POR UN MONTO DE \$214,812.10

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



Folio: 30



HOJA 2 DE 3



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

I.C. JESUS CORNEJO AGUIRRE
SUPERVISOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

LUCIO CASILLAS TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION

MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

RAFAEL MARTINEZ DELGADO, I.C.